



## Mitma formaliza contratos para redactar proyectos de conservación de carreteras en Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León Occidental

- El presupuesto global de los contratos asciende a 2 millones de euros.

Madrid, 18 de febrero de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha formalizado los contratos para redactar proyectos de diferentes actuaciones de conservación en la Red de Carreteras del Estado en Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León Occidental. El importe global de los contratos asciende a 2 millones de euros.

El objeto de los contratos es la prestación de servicios para la redacción de los proyectos de trazado y de construcción de obras de conservación clasificadas por las siguientes tipologías:

- Rehabilitación superficial y/o estructural de firmes.
- Mejora de la seguridad vial (mejoras de enlaces o intersecciones, reordenación de accesos, carriles de trenzado, carriles de cambio de velocidad, acondicionamientos, etc.), aumentos de capacidad (ampliación de número de carriles, duplicaciones, etc.), mejora de la conectividad, etc.
- Instalación, reposición, reparación o mejora de elementos de la carretera (señalización vertical, marcas viales, balizamiento, sistemas de contención, etc.).

La licitación se ha dividido en 4 lotes, para dar servicio a las siguientes 4 Demarcaciones de Carreteras del Estado:



- Galicia: con un importe de 0,52 millones de euros.
- Asturias: con un importe de 0,47 millones de euros.
- Cantabria: con un importe de 0,45 millones de euros.
- Castilla y León Occidental (que recoge las provincias de Valladolid, León, Zamora, Palencia y Salamanca): con un importe de 0,52 millones de euros.

### **Características técnicas**

El adecuado mantenimiento de las carreteras exige la licitación y realización de obras de conservación adicionales a las actuaciones realizadas con los contratos de conservación y explotación por sectores en los que se divide la Red de Carreteras del Estado.

La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público exige para poder licitar un contrato de obras la elaboración de un proyecto en el que se basen las mismas.

La redacción de proyectos de obras de conservación es una actividad laboriosa, prolija y de carácter especializado, debido a su propia complejidad técnica y extensión, a la creciente regulación normativa tanto legal como técnica aplicable a los proyectos, y por último a la calidad final exigida a los mismos durante su supervisión.